

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

**(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del
Ministerio de Gobierno)**

Año XXVIII- Vol. XXVIII - Ordinaria No. 8 - Enero 27 de 2021

CONTIENE

**ACUERDO No. PCSJA21-11722 DE 2021 1
"Por medio del cual se elige al presidente del Consejo Superior de la Judicatura"**

**ACUERDO No. PCSJA21-11723 DE 2021 2
"Por medio del cual se elige al vicepresidente del Consejo Superior de la
Judicatura"**

Continúa:

**JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ
Secretario**

**Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj**

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

ACUERDO PCSJA21-11722
27/01/2021

"Por medio del cual se elige al presidente del Consejo Superior de la Judicatura"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, de conformidad con el Acuerdo PSAA16-10556 de 2016, lo aprobado en la sesión del 27 de enero de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 5 del Acuerdo PCSJA16-10556 del 2016 establece que "la elección del presidente y vicepresidente del Consejo Superior de la Judicatura se realizará en la última semana del mes de enero, para un periodo institucional de un año".

Que en la sesión del 27 de enero del año en curso, el Consejo Superior de la Judicatura se reunió con el fin de elegir a los magistrados que ejercerán la presidencia y vicepresidencia para el periodo comprendido entre el 27 de enero del año 2021 y el 26 de enero del año 2022.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Elegir como presidente del Consejo Superior de la Judicatura a la magistrada **GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO**, para el periodo comprendido entre el 27 de enero del año 2021 y el 26 de enero del año 2022.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021).

MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA
Vicepresidente

PCSJ/MMBD

ACUERDO PCSJA21-11723
27/01/2021

"Por medio del cual se elige al vicepresidente del Consejo Superior de la Judicatura"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, de conformidad con el Acuerdo PSAA16-10556 de 2016, lo aprobado en la sesión del 27 de enero de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 5 del Acuerdo PCSJA16-10556 del 2016 establece que "la elección del presidente y vicepresidente del Consejo Superior de la Judicatura se realizará en la última semana del mes de enero, para un periodo institucional de un año".

Que en la sesión del 27 de enero del año en curso, el Consejo Superior de la Judicatura se reunió con el fin de elegir a los magistrados que ejercerán la presidencia y vicepresidencia para el periodo comprendido entre el 27 de enero del año 2021 y el 26 de enero del año 2022.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Elegir como vicepresidente del Consejo Superior de la Judicatura a la magistrada **MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**, para el periodo comprendido entre el 27 de enero del año 2021 y el 26 de enero del año 2022.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidente

PCSJ/MMBD